



AVISO NÚM. 08
(28 de febrero de 2024)

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

El Tribunal Administrativo de Casanare en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del veintisiete (27) de febrero de 2024 proferida por la magistrada INÉS DEL PILAR NÚÑEZ CRUZ, informa A LA COMUNIDAD EN GENERAL que dentro del medio de control radicado bajo el número **850012333000-202400017-00**, se ADMITE demanda ELECTORAL instaurada por el señor *IVAN HUMBERTO CUADRADO JIMENEZ* en contra del *MUNICIPIO Y CONCEJO MUNICIPAL DE TAURAMENA* y *LIZETH BALLESTEROS RAMOS*, en la que se pretende la declaratoria de nulidad de la Resolución No. 002 del 10 de enero de 2024 por la cual se protocoliza la elección de la señora LIZETH BALLESTEROS RAMOS como Personera Municipal de Tauramena para el periodo constitucional 2024-2028; y, se buscan otras declaraciones y condenas.

LINK DE ACCESO:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=85001233300020240017008500123

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado bajo el núm. **850012333000-202400017-00**, por medio del buzón institucional sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co.

“Firma electrónica”

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria general

Firmado Por:

Gina Heleniet Rivera Peña

Secretario

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82a955298e07f2b80ac91c09f014679856b016ad37764cef9067f1c5cf747e44**

Documento generado en 28/02/2024 07:04:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>